



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



DA

**OFICIO: CGE/OIC-ODES-373/2019.**  
San Luis Potosí, S.L.P., a 03 de julio de 2019.  
**Asunto: Orden de Auditoría al Desempeño**  
D11-2019.

~~C. LUCÍA DÍAZ DE LEÓN DÍAZ DE LEÓN  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO  
POTOSINO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE  
P R E S E N T E.~~

Con el objeto de verificar y promover en el **Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte** (INPOCUFIDE) el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y con fundamento en los artículos 3º fracción I inciso d), 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 1, 8 y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, IX, XII, XVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y 1, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 29, 30, 31 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; y conforme al Programa Anual de Trabajo 2019 autorizado para el presente año, le informo que este Órgano Interno de Control, llevará a cabo una **Auditoría al Desempeño** con clave **D11-2019**.

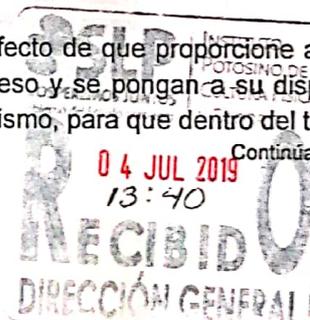
Para tal efecto, le comunico que los trabajos de Auditoría serán realizados por la **.C. Ma. Guadalupe Díaz Díaz**, auditora adscrita al Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados Sectorizados a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, a quien se servirá proporcionar la información y documentación de las acciones, planes y programas del **Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte** que opera para realizar el examen en cuanto al logro de los objetivos y metas de manera eficaz y congruente con una orientación a resultados, para determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad, y en su caso identificar áreas de mejora; ésta auditoría abarcará el periodo comprendido del **1º de Enero al 31 de Diciembre de 2018**.

Cabe señalar que la auditoría se iniciará el día 04 de julio de 2019 en las instalaciones del **Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte**.

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias para que tengan acceso y se pongan a su disposición la documentación vinculada con el objetivo de la auditoría; así mismo, para que dentro del término de

Continúa al reverso...

Himno Nacional No. 1869 Interior 3  
Colonia Burócrata  
C.P. 78270  
Tel 833-15-58



[Firma manuscrita]



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí

**CONTRALORIA  
GENERAL DEL  
ESTADO**  
SAN LUIS POTOSÍ  
PROSPEREMOS JUNTOS  
Gobierno del Estado 2015-2021

diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden, proporcione la información y documentación en relación anexa, misma que forma parte integrante del presente documento; en caso de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría o no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos y documentos al personal comisionado se procederá de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoría sea de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicita se designe un representante que funja como Enlace con éste Órgano Interno de Control y se notifique mediante oficio dicha designación, a través de quién se harán llegar los requerimientos de información y documentos complementarios.

Sin más por el momento, me es grato quedar de Usted.

ATENTAMENTE

**OLGA GARCÍA SANTIAGO**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA S.E.G.E.**

c.c.p. Miguel Ángel Álvarez Rodríguez.- Director General del INPOCUFIDE  
c.c.p. José Gabriel Rosillo Iglesias.- Contralor General del Estado.  
c.c.p. Marcela Gilda Díaz Fierro.- Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarias de la C.G.E  
c.c.p. Joel Ramírez Díaz.- Secretario de Educación de Gobierno del Estado.  
c.c.p. José Antonio Bonales Rojas.- Director de Educación Media Superior y Superior de la SEGE.  
c.c.p. Archivo.  
mgdd

Himno Nacional No. 1869 Interior 3  
Colonia Burócrata  
C.P. 78270  
Tel 833-15-58

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"